

LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS ACCIONISTAS DEL SEVILLA F.C., S.A.D. PASA A FORMAR PARTE DE FASFE

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 4 de Febrero de 2008, los Socios de la Asociación de Pequeños Accionistas del Sevilla F.C.,S.A.D. decidieron su incorporación a **FASFE** (Federación de Accionistas y Socios de Fútbol Español).

FASFE es una iniciativa de una serie de asociaciones de aficionados de los clubes españoles que se unen para defender sus intereses en un mundo del fútbol que va progresivamente alejándose de las aficiones que siempre han sido, y siguen siendo, las depositarias de sus valores originarios, además de ser las principales inversoras tanto económica como sentimentalmente en los clubes de fútbol que ellas mismas fundaron.

Esta iniciativa se enmarca dentro del movimiento europeo de aficionados al fútbol y cuenta con el apoyo de Supporter's Direct, oficina británica de fomento del asociacionismo entre los aficionados, que se encuentra ahora mismo realizando un estudio de viabilidad financiado por UEFA, y con vistas a la implantación de un sistema europeo de organizaciones de seguidores en las principales ligas del continente.

¿Quiénes forman FASFE?

Hasta la fecha de incorporación de la Asociación de Pequeños Accionistas del Sevilla F.C.,S.A.D., formaban parte de **FASFE** las siguientes Asociaciones:

- * La Agrupación de accionistas Bandera Blanca (Albacete).
- * La Asociación Señales de Humo (Atlético de Madrid).
- * La Asociación de béticos de base Por nuestro Betis (Real Betis).
- * La Asociación de Pequeños Accionistas y antiguos socios del Real Zaragoza.

También están en proceso de unirse a la nueva federación varias asociaciones de otros clubs del fútbol español.

Además **FASFE**, también tiene sus puertas abiertas a cualquier otra asociación de aficionados que, compartiendo las premisas de la federación, desee afiliarse a la misma. Y en especial, se pretende tender la mano a las aficiones de las Sociedades deportivas, cuya gestión es si cabe aún menos transparente.

FINES ESTATUTARIOS

Entre los fines estatutarios iniciales de la nueva federación, caben destacar los siguientes:

- Defender los intereses de los aficionados y accionistas en el mundo del fútbol;
- Representar a los aficionados y accionistas de los clubs españoles ante los diferentes ámbitos deportivos e institucionales tales como RFEF, LFP, CSD etc.;
- Fomentar el asociacionismo entre las aficiones;

- Potenciar la función social del fútbol, el papel de los clubes como entidades vertebradoras de la sociedad y velar por el cumplimiento de las obligaciones de los clubes de fútbol para con sus comunidades;
- Fomentar la participación de los aficionados en el mundo del fútbol y en concreto en la propiedad y administración de sus clubes, promoviendo su presencia en los órganos de gestión de los mismos;
- Promover entre los aficionados los valores deportivos del fútbol, en concreto el afán de superación, la solidaridad, el interclasismo, el antirracismo y la paz y la concordia entre aficiones;
- Estudiar, prospeccionar y promover posibles alternativas jurídicas al régimen de sociedades anónimas deportivas que mejoren la ley del deporte, así como velar específicamente por la aplicación de la misma.